



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, noviembre 6, 1985
R-577-85

Señor
Gonzalo Ruiz
Gerente General
Banco Sudamericano
Presente

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Ref.: Garantía para operaciones
relacionadas con Amplia-
ción del Hospital Clínico./

Señor Gerente General,

En circunstancias que esta Casa de Estudios está interesada en obtener el financiamiento indispensable para la prosecución de las obras de la Ampliación del Hospital Clínico, y de acuerdo con lo conversado con sus ejecutivos, me es grato ofrecer desde ya la constitución de una garantía prendaria sobre algunos equipos que se encuentran emplazados en la unidad denominada "Centro de Diagnóstico"; garantía prendaria para cuya formalización sería de interés que su Fiscalía se pusiera en contacto con nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos, sin perjuicio, por cierto, de atenernos al modelo de contrato que Uds. nos sugerirán.

Para los efectos indicados, me permito hacer llegar a usted copia de la documentación comprobatoria del dominio de la Universidad respecto de los siguientes equipos, ubi



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- 2 -


cados todos en Avenida Vicuña Mackenna N°4860, los cuales se encuentran libres de gravámenes, no adeudándose derechos aduaneros ni otros que afecten el privilegio de que gozará legalmente ese Banco.

Los equipos son los que a continuación se individualizan:

- 1) Ecógrafo ALOKA modelo SS-280
- 2) Equipo Technicon modelo SMA II
- 3) Set Intensificador de Imagen
- 4) Tubo de Rayos X
- 5) Generador de Rayos X modelo Genetrón 650

Agradeciendo su consideración de la presente, saluda atentamente a Ud.,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile


DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE